ANEXO No. 3 MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGO CONTRACTUAL

LP-00-001 -2025

OBJETO: Compra de Espectrómetro de Fluorescencia de Rayos X para la Subdirección del Laboratorio Aduanero

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de daño de bienes existentes en el laboratorio, diferentes a los involucrados en la ejecución del contrato.	Daño de equipos u otros bienes del laboratorio Retrasos en operaciones de análisis por equipos fuera de funcionamiento	2	3	5	Riesgo medio
2	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Aumento de la TRM para el dólar o el euro	Aumento en el costo de los equipos a adquirir por la entidad	2	3	5	Riesgo medio
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Fallas en la instalación de los equipos adquiridos	Daño a las instalaciones del laboratorio, afectación del sistema eléctrico u otras instalaciones Deterioro acelerado de los equipos Retrasos en operaciones de análisis por equipos fuera de funcionamiento	2	3	5	Riesgo medio
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en plazos de ejecución de actividades por parte del contratista.	Afectación en tiempos de respuesta del laboratorio a solicitudes recibidas afectando el cumplimiento de su función	2	3	5	Riesgo medio
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de daño de los bienes involucrados en la ejecución del contrato	Retrasos en las operaciones del laboratorio por inoperatividad de equipos necesarios para la realización de análisis Pérdida económica para la UAE-DIAN por daño parcial del bien, que le implica incurrir en costos de reparación del bien. Pérdida económica para la UAE-DIAN por daño total del bien.	3	4	7	Riesgo alto

Nº	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	El contratista La Entidad	Se establece como obligación del contratista el no acceder, manipular, mover o modificar de ninguna manera bienes distintos a los que contempla la ejecución del contrato sin autorización y/o consulta previa al Supervisor. El Supervisor debe verificar que el contratista no realice acciones que puedan poner en riesgo la integridad de otros bienes del laboratorio.	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Contratista / Supervisor del contrato	Desde la recepción de los equipos en las instalaciones del laboratorio	Entrega a Satisfacción de los equipos instalados	Supervisión permanente a operaciones ejecutadas por el contratista y comunicación con este.	Diariamente, cuando el contratista esté ejecutando operaciones en las instalaciones del laboratorio.
2	Contratista	El contratista deberá tener en cuenta dichas variaciones y variables en la estructuración del modelo económico del negocio. El contratista con la oferta se compromete con estos precios que se pactaron en el contrato, según su oferta	**1**	**2**	**3**	**Riesgo bajo**	Si	Funcionarios encargados de estudios del sector y económico y del área técnica	Elaboración de estudios previos	Adjudicación del contrato	Revisión estructura de costos. Atención oportuna a los requerimientos por parte de la Subdirección de Compras y por Contratos por parte del área de origen	Semanal
3	La Entidad	Dar a conocer al contratista las Condiciones para la instalación del equipo. Pruebas de funcionamiento y calificaciones de instalación y operación para el equipo instalado. Condicionar el recibo a satisfacción del bien a la aprobación de las pruebas anteriores	**1**	**2**	**3**	**Riesgo bajo**	Si	Supervisores del contrato	Desde la recepción de los equipos en las instalaciones del laboratorio	Entrega a Satisfacción de los equipos instalados	El supervisor, para la expedición del cumplido, debe verificar los resultados de las pruebas de funcionamiento y/o calificaciones de los equipos y si es el caso, solicitar los ajustes necesarios	Una vez, cuando estén instalados los equipos
4	Contratista / La entidad	Seguimiento y comunicación con el contratista para detectar posibles demoras y ajustar cronograma de ejecución y/o plazo de ejecución del contrato	**1**	**2**	**3**	**Riesgo bajo**	Si	Supervisor del contrato	Firma Acta de Inicio	Terminación de la ejecución del contrato	Equipo consumibles y sustancias entregados	Mensual

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
5	Contratista	Garantizar que el personal que se disponga para la ejecución del contrato tenga suficiente conocimiento y experiencia para evitar daño de bienes por impericia Garantizar la aplicación de protocolos de seguridad y calidad necesarios para evitar errores humanos y/o descuidos que puedan dañar los bienes entregados para la ejecución del contrato Responder por los errores e impericia, descuido y actos mal intencionados del personal que disponga para la ejecución del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	si	Contratista	Firma Acta de Inicio	Último reporte del servicio de mantenimiento de los equipos con recibo a satisfacción por parte del supervisor	El Supervisor de contrato debe verificar que el personal que el contratista disponga para la ejecución del contrato acredite entrenamiento en fábrica y la experiencia mínima requerida. El supervisor exige al contratista acreditar protocolo o rutina que su personal debe ejecutar Supervisor presenta informe al Subdirector de Compras y Contratos solicitando declaración de incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada, y para reclamar judicialmente los perjuicios no cubiertos por esa cláusula penal	Antes de la ejecución de los servicios contratados Antes de la ejecución de los servicios Tan pronto se genere un daño de bienes imputable al contratista por tratarse de error, impericia, descuido y/o actos mal intencionados de su personal.